

Guayaquil, Marzo del 2.005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE RECOMISA S. A.
Ciudad.-

13 SEP 2005

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía que ejerzo, me permito presentar a ustedes, el informe anual de mis labores que he desempeñado, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1.992, en los términos siguientes:

INFORMACIÓN GENERAL:

La compañía RECOMISA S. A., se constituyo en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el 23 de Mayo de 2002, e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de Julio de 2002 con el número 13.691 y anotado bajo el número 20.680 del Repertorio. La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, y esta bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el Art. 431 de la Ley de Compañías.

El objeto social de la compañía es la venta de maquinaria, equipos y repuestos para la industria textil.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General, Ing. CHARLIE CHIN ARIAS. El mismo que fue elegido por la Junta General de Accionistas celebrada al 09 de Julio del 2002, por un periodo de cinco años, e inscrita en el Registro Mercantil del 16 de Julio del 2002 con el numero 14.149. Cuyo nombramiento esta vigente hasta Julio del 2007.

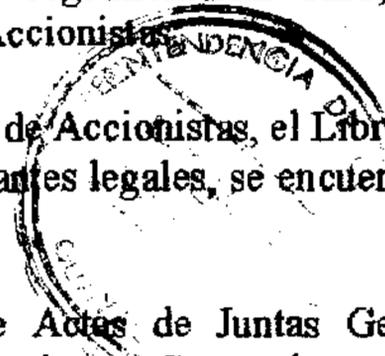
LIBROS SOCIALES:

En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias caso, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales tales como las Actas de Junta de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad de las normas legales de:

13 SEP 2005



GASTOS OPERACIONALES: Están dados por los gastos normales de operación como los Gastos de personal, Telecomunicaciones, Suministros, Depreciaciones, Impuestos, Contribuciones y otros. US\$ 519.90

Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores administradores de la compañía, para facilitar mis labores durante el ejercicio:

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2004.

Atentamente



Ramiro García Mackenzie
C. I. 0917843831
COMISARIO



13 SEP 2005